

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON

DECRETO REGISTRADO N° 1113 /

CONCON,

23 OCT 2017

LA ALCALDIA DE CONCON DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS

Lo establecido en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, La Ley N° 19.424 que creó la Comuna de Concón, La sentencia de proclamación del Tribunal Regional Electoral del 01 de diciembre del 2016

TENIENDO PRESENTE:

Decreto Registrado N° 558 de fecha 20.04.17, Razones de buen servicio, y la decisión Alcaldicia.

DECRETO

1. **DECRETESE** termino Contrato de Prestación de Servicio a contar del 06 de octubre del 2017 a **JOSE IGNACIO SALAZAR ZAVALA**, RUT N° 16.302.216-8 quien se desempeñaba como **APOYO OFICINA DE DEPORTE**, debido a Renuncia Voluntaria al Contrato de prestación de Servicios.

2.-**DÉJESE** sin efecto el Decreto Registrado N° 558 de fecha 20.04.17 y el contrato producto de este decreto partir del 06.10.17

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE Y ARCHÍVESE


SECRETARIO MUNICIPAL (S)

EAO/VCF/vcf

DISTRIBUCIÓN:

- SIAPER
- SECRETARIA MUNICIPAL
- RECURSO HUMANO
- INTERESADO



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado